



RIO GALLEGOS, 02 SET. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.715/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 04 obra Nota N° 627/03 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para realizar un llamado a inscripción a fin de cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Filosofía – Orientación: Epistemología de la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

Que tal requerimiento se funda en el hecho de que la Prof. Gladys Fiorentino fue cesada transitoriamente para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez;

Que a Fs. 03 vuelta obra certificación de crédito extendida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración;

Que asimismo solicita la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que a Fs. 06 obra Despacho N° 127/03 elaborado por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, quienes recomiendan autorizar dicho llamado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción a fin de cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Filosofía – Orientación: Epistemología de la División Cultura, Comunicación y Lingüística.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión “Ad-Hoc” que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado precedentemente a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Denis Velásquez, Prof. Enrique Isola y la sucripta en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Ana María Azcoaga.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Secretaría de Extensión, Jefatura de la División Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Subdirección Despacho del Consejo de Unidad para su posterior ratificación en el seno de dicho Cuerpo, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

433

